

SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
 CARLOS ANWANDTER N° 466
 RUT: 81.079.990 - 5
 OFICINA DE PARTES



24 ENE 2022

Valdivia, enero 24 de 2022

Folio 42

Asunto: Solicitud formal de suspensión y Revisión de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental (NSCA) para la protección de las aguas de la cuenca del Río Valdivia.

Señor
 Javier Naranjo Solano
 Ministro de Medio Ambiente
 San Martín 73
 Santiago
PRESENTE

De nuestra consideración:

Luciano Caputo Galarce, Limnólogo, cedula nacional de identidad numero 13334843-3, Vladimir Alberto Riesco Bahamondes, abogado, cedula nacional de identidad numero 10465767-2, Ximena Rosales Neira, Educadora Ambiental, cedula nacional de identidad numero 8376815-0 y Alberto Tacón Clavaín, Biólogo Ambiental, cedula nacional de identidad numero 14648929-K, todos con domicilio en calle Aníbal Pinto N° 1999 de Valdivia, a Ud., exponemos y solicitamos:

- 1.- Actualmente se encuentra en curso el procedimiento administrativo de elaboración de la Norma Secundaria de Calidad de las Aguas (NSCA) del Río Valdivia, procedimiento que ha suscitado un gran interés en la comunidad Valdiviana y en todos los habitantes de la cuenca de nuestro sistema estuarial, interés que se ve acrecentado por el hecho que, en sucesivos procedimientos administrativos, desde el año 2005 estamos a la espera de la entrada en vigencia de tan importante cuerpo normativo.
- 2.- Con fecha 12 de enero de 2022 nos hemos informado que en el marco de este procedimiento administrativo, los parámetros para establecer los niveles de calidad ambiental para las distintas áreas de vigilancia de la NSCA de la cuenca del río Valdivia, correspondientes a: pH, oxígeno disuelto (OD), conductividad eléctrica (CE), Sulfato (SO_4^-), Cloruro (Cl^-), Demanda Biológica de Oxígeno (DBO), Aluminio (Al), Cobre (Cu), Hierro (Fe), Manganeso (Mn), Zinc (Zn), Nitrato ($N-NO_3$) y Fosfato ($P-PO_4$), fueron modificados. En su gran mayoría se informa que las concentraciones permitidas para los distintos parámetros normados han incrementado significativamente respecto del anteproyecto.
- 3.- La situación descrita nos parece que afecta de modo muy negativo nuestras legítimas expectativas de contar con una NSCA que resulte eficaz para la detección y superación de los diferentes problemas de contaminación que afecten los ecosistemas hídricos de la cuenca.
- 4.- Las razones de orden técnico para cuestionar el cambio de parámetros son las siguientes: a) El aumento en los niveles de concentraciones de elementos y/o sustancias permitidas implica y

fomenta que el deterioro del agua sea permitido y amparado, a futuro, por la NSCA en la actual versión propuesta, b) La nueva versión de la NSCA, admite y homogeneiza para toda la cuenca valores de concentración incrementada para varios elementos potencialmente tóxicos para la biota acuática (y la salud de las personas), como por ejemplo Hierro, Sulfato y Aluminio; informándose concentraciones máximas permitidas para éstos elementos nunca antes registradas en las bases de datos limnológicos, que se supone han sido usados como insumo fundamental para la construcción de esta norma, y c) las alteraciones descritas en a) y b), en su conjunto, disminuyen fuertemente la efectividad en el proceso de detección temprana de fuentes puntuales de contaminación de origen natural o antrópico que afecten la calidad del agua del ecosistema hídrico.

5.- Hacemos presente que para efecto de ser notificados de las resoluciones y respuestas que emanen del ministerio a su cargo en el marco de este procedimiento administrativo seamos notificados a los correos electrónicos riesco2005@gmail.com, luciano.caputo@uach.cl, ximena.rosalesn@gmail.com y biosfera.valdivia@gmail.com

Por tanto y en mérito de lo expuesto, solicitamos a Ud.,

1. La suspensión de la tramitación de la NSCA hasta que no se restablezca los parámetros consensuados en el Anteproyecto de 2017.
2. La entrega de la minuta técnica comprometida en la sesión del 27 de diciembre y solicitada por los pueblos originarios en nota formal del 07 de enero, que conteste los criterios técnicos que ampararon las modificaciones en los parámetros de vigilancia de la NSCA de calidad ambiental.
3. Que todas las bases de datos utilizadas para establecer los niveles de calidad ambiental de la NSCA para las distintas áreas de vigilancia de la Cuenca del Río Valdivia sean públicas y de libre acceso para ser consultadas, incluyendo la base de datos histórica de la Dirección General de Aguas (desde 1987 a la fecha) y el monitoreo ambiental UACH- Celco (2014-2020).
4. Exigimos que la NSCA de la cuenca del río Valdivia se establezcan en base a los datos de calidad ambiental que existen para estos cuerpos de agua. Siempre respetando el espíritu de esta normativa, que es mantener y recuperar la calidad histórica de las aguas de esta cuenca. De esta manera efectivamente alcanzar el objetivo de conservar y preservar los ecosistemas hídricos y los servicios ecosistémicos, establecido en la misma normativa.

Sin otro particular, y junto a organizaciones socioambientales y académicos en Anexo, quedamos a la espera de una pronta respuesta.

Atentos saludos,



Vladimir Riesco Bahamondes

10.465.767-2



Ximena Rosales Neira

8.376.815-0



Luciano Caputo Galarce

13.334.843-3



Alberto Tacón Clavaín,

14648929-K

C/c: - Juan José Donoso, Jefe de la División de Recursos Naturales y Biodiversidad

Daniel del Campo SEREMI MMA de la región de los Ríos.

Oficina de partes MMA-Los Ríos, Oficina de Partes MMA- Santiago

ANEXO

Tabla 1. Elenco de organizaciones y representantes que apoyan la misiva.

Nombre organización	Representante
Movimiento ciudadano Acción por los Cisne	Ximena Rosales Neira
Biosfera	Alberto Tacón
Red Ciudadana de Humedales	Montserrat Lara
Fundación PLANTAE	Javier Salvatierra Caballero
Director ejecutivo Fundación Manfred Max Neef	Christian Henríquez Zúñiga.
Modatima Los Ríos	Camila Cifuentes
Corporación de Desarrollo Parque Catraco	Flavia Vázquez Ruis
Colegio de Arqueólogos y Arqueólogas de Chile	Nuriluz Hermosilla Osorio
Coordinadora de Defensa del Río San Pedro	Jaime Vidal B
San Pedro Sin Represas	Christian Ochoa
Agrupación de promotores de desarrollo social y ambiental PRODESAM	Juan Pimentel
Cooperativa Calahuala	Alberto Tacón
ONG Ayni	Beatriz Brito
Cooperativa Semillas Austral	Valentina Vives Granela
Colectiva Corral sin puerto Industrial	Verónica Rojas
ONG Cegesis	Franco Calderón

Tabla 2. Listado de académicos que apoyan la misiva

Nombre	Afiliación
Nicole Colín	Académica del Instituto de Ciencias Ambientales y Evolutivas, Facultad de Ciencias, Universidad Austral de Chile. Miembro de la Sociedad Internacional de Ciencia de los Ríos (ISRS).
Ana Abarzua	Académica del Instituto de Ciencias de la Tierra, Facultad de Ciencias, Universidad Austral de Chile. Mesa Ciudadana por la Defensa del Ríos San Pedro.
Konrad Górski	Académico del Instituto de Ciencias Marinas y Limnológicas, Facultad de Ciencias, Universidad Austral de Chile. Miembro de la Sociedad Internacional de Ciencia de los Ríos (ISRS).
Bruno Mazzorana	Académico del Instituto de Ciencias de la Tierra, Facultad de Ciencias, Universidad Austral de Chile
Luis Miguel Pardo	Académico del Instituto de Ciencias Marinas y Limnológicas, Facultad de Ciencias, Universidad Austral de Chile.
Pablo Fierro Retamal	Académico del Instituto de Ciencias Marinas y Limnológicas, Facultad de Ciencias, Universidad Austral de Chile. Miembro de IBEPECOR, red iberoamericana para la formulación y aplicación de protocolos de evaluación del estado ecológico, manejo y restauración de ríos
Andrea Pino	Directora del Centro Transdisciplinario de Estudios Ambientales y Desarrollo Humano Sostenible (CEAM), Universidad Austral
Luciano Caputo G	Académico del Instituto de Ciencias Marinas y Limnológicas, Facultad de Ciencias, Universidad Austral de Chile. Investigador asociado al Centro Transdisciplinario de Estudios Ambientales y Desarrollo Humano Sostenible (CEAM), Universidad Austral de Chile. Coordinador para Chile de IBEPECOR, red iberoamericana para la formulación y aplicación de protocolos de evaluación del estado ecológico, manejo y restauración de ríos.
Alejandra Zúñiga Feest	Académica del Instituto de Ciencias Ambientales y Evolutivas, Facultad de Ciencias, Universidad Austral de Chile
Ingrid Rost Góngora	Investigadora asociada al Centro Transdisciplinario de Estudios Ambientales y Desarrollo Humano Sostenible (CEAM), Universidad Austral de Chile.
Karen Moreno Fuentealba	Académica del Instituto de Ciencias de la Tierra, Facultad de Ciencias, Universidad Austral de Chile
Sandor Mulsow	Académico, Facultad de Ciencias, Universidad Austral de Chile.
Cristina Eftimie	Encargada de Cooperación Internacional, Universidad Austral de Chile
Maite A. Castro	Académica del Instituto de Bioquímica y Microbiología, Facultad de Ciencias, Universidad Austral de Chile
Eliana Scheihing	Académica Instituto de Informática, Universidad Austral de Chile
Francisco Correa	Académico, Instituto de Ciencias Físicas y Matemáticas, Facultad de Ciencias, Universidad Austral de Chile.
Sebastián Ríos Labbé	Docente Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad Austral de Chile
Víctor Godoi Millán	Comunicaciones Vinculación con el Medio UACH

Continuación Tabla 2. Listado de académicos que apoyan la misiva

Karen Alfaro	Académica del Instituto de Historia y Ciencias Sociales , Universidad Austral de Chile .
Macelo Arancibia Herrera	Profesor Instituto Ciencias de la Educación, Universidad Austral de Chile
Yerko Monje-Hernández	Profesor Instituto de Historia y Ciencias Sociales, Universidad Ausrral de Chile.
Alfredo Erlwein Vicuña	Académico del Instituto de Ingeniería Agraria y Suelos Facultad de Ciencias Agrarias y Alimentarias. Investigador asociada al CEAM- UACH.
Chistian Henriquez Zuñiga.	Academico Facse-UCM. Director ejecutivo Fundación Manfred Max Neef e investigador colaborador CEAM-UACH.
Horacio Samaniego	Académico del Instituto de Conservación, Biodiversidad y Territorio, Facultad de Ciencias Forestales y Recursos Naturales, Universidad Austral de Chile
Beatriz Navarro	Docente Centro de Idiomas, Facultad de Filosofía y Humanidades, UACH
Norma Huerta Andrade	Coordinadora Ejecutiva, Dirección de Vinculación con el Medio, Universidad Austral de Chile
Adriana Aránguiz Acuña	Académica Facultad de Ciencias, Universidad de Tarapacá.
Ester Fecci Perez	Directora, prog. Centro de Emprendizaje, UACH
Catalina Cruz Zurita	Estudiante de Medicina Veterinaria, UACH
Yerko Castillo	Académico del Instituto de Ciencias de la Tierra, Facultad de Ciencias, Universidad Austral de Chile